



MAZATLÁN  
CADA DÍA SE PUNTER LA DIFERENCIA

ACTA No. 13

--- **ACTA No. 13.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **09:30 (NUEVE TREINTA)** horas del día **12 (DOCE)** de **NOVIEMBRE** del año **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** correspondiente a la **13**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistencia, informando que llegó un oficio de justificación de inasistencia por parte del Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**, haciendo constar que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la **mayoría** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 13, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

*me*

*Jes*

*Reg*

*3*

*Rafael*

*4*

*WR* 1 *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



MAZATLÁN

LOGO DE SE DOMINEN LAS LEYES

ACTA No. 13

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, LA CANTIDAD TOTAL DE \$32'600,000.00 (**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.**) MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL COMO SUBSIDIO Y/O APOYO A LOS GASTOS OPERATIVOS, NÓMINA Y AGUINALDOS POR LA CANTIDAD \$17'600,000.00 (**DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.**), ASÍ COMO PARA ANTICIPO AL PRESUPUESTO 2023 (GASTOS PREOPERATIVOS CARNAVAL 2023) POR LA CANTIDAD DE \$15'000,000.00 (**QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.**), PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo discusión, se procede a preguntar de manera económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and the number '2' at the bottom of the page.

Large blue handwritten number '4' on the left margin.



--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, LA CANTIDAD TOTAL DE \$32'600,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL COMO SUBSIDIO Y/O APOYO A LOS GASTOS OPERATIVOS, NÓMINA Y AGUINALDOS POR LA CANTIDAD \$17'600,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO PARA ANTICIPO AL PRESUPUESTO 2023 (GASTOS PREOPERATIVOS CARNAVAL 2023) POR LA CANTIDAD DE \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto, se le cede el uso de la voz al **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, para que proceda a leer este dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL

me

Jes

Rafael

Rafael

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA No. 13

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, LA CANTIDAD TOTAL DE \$32'600,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL COMO SUBSIDIO Y/O APOYO A LOS GASTOS OPERATIVOS, NÓMINA Y AGUINALDOS POR LA CANTIDAD DE \$17'600,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO PARA ANTICIPO AL PRESUPUESTO 2023 (GASTOS PREOPERATIVOS CARNAVAL 2023) POR LA CANTIDAD DE \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022.

C O N S I D E R A N D O :

1.- Que conforme lo señala el párrafo 12 del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es derecho fundamental de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural a todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La Ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. Igualmente, tal derecho fundamental lo consagra nuestra Constitución Política del Estado de Sinaloa en el artículo 4° Bis B, en su fracción VI, en beneficio de los ciudadanos Sinaloenses.

2.- Para cumplir cabal y eficientemente con lo mandatado en nuestro texto Constitucional Federal y Local en lo que respecta a garantizar a toda persona el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales mencionados en el punto anterior, resulta necesario que la autoridad municipal cuente con los organismos, infraestructura y bienes para desempeñar tan loable labor en beneficio de la ciudadanía y colectividad en general.

3. Para lograr los objetivos anteriores, el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán cuenta con un órgano descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conformado en los términos señalados en el artículo 88 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, su Decreto de Creación y Reglamento Interior, cuyas funciones son

Handwritten signature and initials in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



ACTA No. 13

las de promover y difundir la cultura y las artes en el municipio de Mazatlán.

4. A efecto de cumplir con sus diversas obligaciones que el propio Decreto de Creación y su reglamentación interna del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán le señalan, dicha paramunicipal se vio rebasada en los egresos aprobados para su aplicación en este ejercicio fiscal 2022, por lo que es preciso transferirle la cantidad total de \$32'600,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) misma que será trasladada a tal paramunicipal como subsidio y/o apoyo a los gastos operativos, nómina y aguinaldos por la cantidad de \$17'600,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así como para anticipo al Presupuesto 2023 (Gastos Preoperativos Carnaval 2023) por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para hacer frente a los gastos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2022.

5. Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, conforme lo establece el párrafo 12 del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 4° Bis B, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 25, 28, fracción III, IV, 43, 44, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa:

RESUELVEN:

ÚNICO.- Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán a la Tesorería Municipal a efecto de transferir al organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, la cantidad de \$32'600,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para hacer frente a los gastos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2022, misma que será trasladada a tal paramunicipal de la siguiente forma:

a) Como subsidio y/o apoyo a los gastos operativos, nómina y aguinaldos la cantidad de \$17'600,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

b) Como anticipo al presupuesto 2023 (gastos preoperativos carnaval 2023) por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

*[Handwritten signature]*  
me

*[Handwritten signature]*  
Jes

*[Handwritten signature]*

Rafael Luna 3  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



ACTA No. 13  
 A T E N T A M E N T E  
 Mazatlán, Sinaloa, noviembre 11 de 2022.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE  
 COORDINADOR

C. REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

C. REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE

C. REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

C. REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Quisiera comentar antes de finalizar que la dispersión de los recursos no se harán en una sola exhibición, se harán conforme el mismo Instituto lo vaya requiriendo y en coordinación con Tesorería y con la Dirección de Egresos, ellos se pongan de acuerdo en el mecanismo de los traslados, esto es para no desproteger ninguna otra área del propio municipio, ya lo acordamos así y pudiéramos incluso compañeros, si ustedes así lo determinan, pedir a Tesorería que nos esté mandando algún informe semanal o quincenal de estos movimientos que ellos están haciendo para nosotros estarle dando un seguimiento puntual, pero eso ya lo dejaría al criterio de todos los integrantes de este Cabildo. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Quiero comentar nada más como aclaración para los que nos siguen, los que nos están viendo y para los medios de comunicación, este tema no tiene nada que ver con el tema de adeudos de Cultura, no tiene nada que ver con temas de los anteriores meses de la administración de Cultura, es un asunto de poder solventar los pagos de los trabajadores que son los menos responsables de lo que haya ocurrido al

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
LEONIS LE FORTIN LAS OLAS

ACTA No. 13

haberse gastado el presupuesto, es un tema de trabajadores, de salarios y aguinaldos nada más y es de aquí a diciembre, es decir, noviembre y diciembre, no cubre los adeudos del pasado, pero tampoco está cubriendo las erogaciones que se hicieron sin permiso del Cabildo, ¿Por qué lo hacemos de esta forma? Porque es la forma correcta, hay que modificar el presupuesto y darle esa solvencia, el Cabildo tiene que autorizar, otorgar ese recurso a Cultura, no podemos dejar a los trabajadores sin quincena y mucho menos sin aguinaldo, es para eso exclusivamente y la otra parte, que está muy limitada, los 15 millones, tienen que ver con la operatividad del próximo carnaval, que esa debió haber iniciado desde hace algunos meses y estamos retrasados, pero se irá suministrando conforme se vaya requiriendo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, nos solicita la palabra la Regidora **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Muy buenos días a todos y a todas, con su permiso señor Presidente, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y quienes siguen a través de los portales del Ayuntamiento.

El tema de las finanzas del Instituto de Cultura fue un tema discusión durante varios meses, yo como integrante del Consejo de Cultura tuve oportunidad de dar serio seguimiento al tema de los manejos del presupuesto y por ello debo hacer de su conocimiento que en el caso de mi persona, en ningún momento hicimos aprobaciones en Consejo a estas modificaciones del presupuesto precisamente por lo que ahora estamos nosotros viviendo, que esta situación

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Rafael', 'Jes', and 'me'.

Large handwritten blue mark on the left margin, resembling a stylized '4' or a large arrow pointing right.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
COH. DE SV. PUNTA CAS. 01.02.03

ACTA No. 13

de desaseo en los manejos de los recursos, sin embargo, en ese sentido nos vimos obligados los Regidores de la fracción del Partido Sinaloense a hacerlo notorio como es debido, como garantes que somos, de los principios de legalidad hacerlo de conocimiento, también de las autoridades fiscales y en ese sentido, se están haciendo las investigaciones correspondientes ante la Auditoría Superior del Estado, sin embargo, en este dictamen está plasmada mi firma, me gustaría argumentar el por qué, reconozco en este momento que, pese a los manejos que se llevaron a cargo de la administración pasada, durante el año pasado, estamos hablando de una nueva administración, se está llevando cambios de manera drástica y aquí se está revisando la cuestión de los perfiles y de las capacidades, pero no podemos también dejar de lado el tema de las obligaciones que tenemos como municipio ante los derechos, principalmente ante las prestaciones sociales que tienen los trabajadores del Instituto de Cultura y de las obligaciones que se tienen con pagar gastos operativos básicos y que usted puntualmente lo ha dicho señor Presidente, estamos hablando de un recurso que va para un destino de gasto básico que se tiene y es por ello que me sumé al dictamen de la Comisión de Hacienda, porque es importante darle legitimidad, legitimizar estos procesos y hacerlos tal y como son debidos, por eso anticipo la aportación de parte de la fracción del Partido Sinaloense a este dictamen, estamos conscientes de que hay que subsanar estos procesos y tienen que salir adelante las diversas cuestiones y manejos de la administración del Instituto de Cultura. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora CLAUDIA PEÑA CHICO** Gracias señor Presidente, con su permiso, buenos días Síndico Procuradora, Secretario del Ayuntamiento, compañeros que aquí nos acompañan y medios de comunicación y las personas

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Rafael...  
Rafael...  
Rafael...

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





ACTA No. 13

que nos siguen a través de redes sociales, muy buenos días a todas y a todos.

Solicité el uso de la voz para que los ciudadanos, que es a quien nos debemos y debemos de rendir cuentas, estén enterados del por qué en este tema tan polémico del Instituto de Cultura y Arte de Mazatlán y en especial en este dictamen mi voto va a ser a favor, primero, porque estoy totalmente de acuerdo en garantizar los sueldos y aguinaldos del personal del Instituto de Cultura y tengan ellos la tranquilidad y la certeza de que se les va a cumplir con los derechos que ellos tienen; segundo, en cuanto al tema del anticipo, el presupuesto para la pre-organización del carnaval es garantizar la realización de esta fecha que nos distingue al pueblo de Mazatlán y es tan visitada y esperada por propios y también por turistas y todas las personas que nos visitan.

Quiero reafirmar y quiero ser muy clara, que como Regidora del H. Ayuntamiento de Mazatlán, como parte de que pertenezco al Partido de MORENA orgullosamente y como parte del Consejo del Instituto de Cultura que también pertenece una servidora, seguiré muy al pendiente y no quitaré el dedo del renglón de estar señalando, supervisando, el uso correcto de la aplicación de los recursos porque son recursos de los ciudadanos que nosotros tenemos que rendir cuentas y darles la cara como lo estamos haciendo para que las malas prácticas administrativas que se llevaban con anterioridad y las cuales señalé y fui muy críticas, no se vuelvan a repetir jamás.

También aprovecho el uso de la voz y oportunidad para solicitar señor Presidente y a este H. Cabildo llevar a cabo una reunión de trabajo y representación con el nuevo Titular de Director del Instituto de Cultura, **LIC. RAÚL**

Handwritten blue mark resembling a large '4' or a similar symbol.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Rafael Luna' and the number '3'.



MAZATLÁN  
COMUNIDAD Y PROGRESO LAS ULAG

ACTA No. 13

**RICO**, con él y con todo su equipo, para conocer el estado financiero, propuesta de recorte de nómina y en general, el estado que guarda el Instituto de Cultura. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** La estamos programando para la próxima semana la reunión y se toma nota de las consideraciones.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Muy buenos días tengan todos y cada uno de ustedes compañeros, Presidente Municipal, Síndico Procuradora, Secretario del Ayuntamiento, medios de comunicación.

Considero muy pertinente la declaración que usted ha hecho Presidente respecto al tema de que la ampliación de presupuesto que se está solicitando para esos dos conceptos, indispensables para que funcione el Instituto Municipal de Cultura, corra por una vía totalmente diferente, la responsabilidad que los funcionarios previos que hicieron un desaseo ante la Institución, no queden exentos, al margen de las responsabilidades que tienen que atender, yo creo que eso le va a dar legalidad, legitimidad a las decisiones de la ampliación del presupuesto que ellos están otorgando, que han sido desde mi punto de vista, acertadas en el tema de Cultura, no podemos dejar de lado que los compañeros Regidores previamente ya habíamos socializado el tema de la ampliación del presupuesto, pero también no podemos dejar de lado que la responsabilidad que los funcionarios anteriores que hicieron un desaseo en tan noble paramunicipal estén exentos, así que enhorabuena y en beneficio de los trabajadores de Cultura, mi voto siempre será a favor. Gracias.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Rafael', 'Regidor', and 'Síndico'.

Large handwritten mark on the left margin, possibly a stylized '4' or 'A'.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signatures at the bottom center.



MAZATLÁN  
CERDEZTE JUNTAMEN LAS UNAS

ACTA No. 13

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA** Muy buenos días, con su permiso señor Presidente, saludo con gusto a la Síndica Procurador, al Secretario, mis compañeros Regidores y a todos los medios de comunicación que nos están viendo en este momento.

Creo que nuestra responsabilidad es llevar a cabo que se cumplan las fiestas de Mazatlán, como la más importante, que es el Carnaval y que también se difunda la cultura en Mazatlán.

Ya le autorizamos un presupuesto muy alto a Cultura y tenemos que ser muy responsables al momento de volverlo a otorgar, de antemano le digo mi voto va en estado afirmativo para que se cumpla con los que menos culpa tienen, que vienen siendo los trabajadores.

Lo que nosotros queremos o al menos yo, que el presupuesto que estamos ahorita autorizando, se vaya dando conforme se vaya ocupando cada quincena y conforme se vaya ocupando para lo que viene siendo el funcionamiento del Carnaval.

Vamos a estar vigilantes ahí, esperemos que cada quincena o cada semana nos estén dando los resultados de cómo se va transfiriendo este dinero, para también nosotros dar cuenta a la sociedad cuando nos pregunten.

Muchísimas gracias y vamos en sentido afirmativo.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Solamente pedí el uso de la voz para confirmar unos datos.

Efectivamente, el día de ayer les comenté que iba a hacer contacto con el Director de Cultura, el **LIC. RAÚL RICO**, para ponernos de acuerdo para dicha reunión, ya estamos

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rafael', 'Jesus', and 'Bernardo']*

*[Large blue handwritten mark on the left margin, resembling a stylized '4' or a bracket]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten initials 'Rico' and 'At' in blue ink at the bottom center]*



ACTA No. 13

en pláticas con él para la semana que entra en cuanto nos confirme fecha y hora con anticipación para yo avisarles a todos y reunirnos con ellos en el mismo Instituto.

Y lo que comenta el Regidor también, va a ser muy importante que nos apoye el Presidente para estar en comunicación con el Tesorero para que nos esté reportando semanal o quincenalmente para poder darle a la ciudadanía ese respaldo de que lo estamos haciendo de una forma más transparente. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Muchas gracias, muy buenos días a todos, buenos días señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores y medios de comunicación.

Primero que nada, una disculpa por mi retraso, tuvimos un pequeño problema con un vehículo, pero afortunadamente estamos aquí respaldando y avalando que mi voto también será a favor, coincido con los compañeros que ya tomaron la palabra, en que los menos culpables son los mazatlecos, de poner en riesgo las máximas fiestas del puerto y los eventos culturales, porque Cultura no nada más es Carnaval, entonces mi voto será a favor, sin embargo, con la responsabilidad que todos tenemos de estar vigilando lo más apegado posible en las finanzas que vamos a autorizar ahorita, yo celebro la invitación al señor **RODOLFO CARDONA**, que aquí lo tenemos presente, yo creo que vamos a estar muy de la mano con él checando las finanzas de ese organismo.

Respecto a los comentarios que hacía el Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ**, la Sindicatura en Procuración tomó medidas en todo para hacer una supervisión a Cultura, el informe que nosotros obtuvimos fue turnado de inmediato al Órgano Interno de Control, ahorita ya está una demanda en la

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Rafael' and various initials.

Large handwritten mark in blue ink on the left margin, resembling a stylized 'A' or a large checkmark.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
CIUDAD DE PROSPERIDAD

ACTA No. 13

Fiscalía para quienes resulten responsables de este desaseo que nosotros vimos, si se le está dando un seguimiento y esperemos que las autoridades superiores decidan y vengan a hacer una investigación propia. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias, buenos días compañeros, Presidente, Secretario, Síndica.

Aprovecho que mis compañeros Regidores para aplaudir la celeridad de esta sesión porque eso demuestra el compromiso que hay primeramente con los trabajadores de la paramunicipal de Cultura, también con la ciudadanía, es un tema que para mí es importante, porque es lo que a Mazatlán lo distingue de otros destinos turísticos, lo aplaudo y reitero y les pido que así como nosotros aquí en Cabildo estamos comprometiéndonos con la paramunicipal, pido también que ellos tengan el compromiso para trabajar de la mano de ahora en adelante, obviamente no podemos negar lo sucedido, pero tenemos que trabajar todos en prosperar. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor REYNALDO GONZÁLEZ MEZA** Muchas gracias señor Presidente, buenos días Secretario, Síndica, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y a todas las personas que nos están viendo a través de las redes sociales.

Quisiera anticipar que mi voto va a ser a favor, porque siempre he dicho que voy a estar a favor de los trabajadores y lo que es lo correcto y quiero manifestar por qué decidí tomar el uso de la voz, es porque yo siempre he dicho que no voy a ser oposición solo por ser oposición ni voy a ser crítico porque deba ser crítico, lo voy a hacer cuando se requiera, porque creo que las cosas no se

*me*

*es*

*Rafael Meza*

*Rafael Meza*

*[Signature]*

*[Large blue mark]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 13

hicieron de manera correcta, no lo puedo afirmar que no se hicieron de manera correcta porque ya sería una instancia la que va a decidir si las cosas se hicieron bien, mis compañeros de la fracción del Partido Sinaloense hicimos lo que creímos que era lo correcto cuando coincidimos en que pensábamos que las cosas no se estaban haciendo bien dentro del Instituto de Cultura, es por eso que decidimos interponer la denuncia ante la Auditoría Superior del Estado y será ella la que va a decidir si las cosas se hicieron de la manera correcta o no, pero hoy, con este cambio de administración, creo que los menos culpables de lo que sucedió en el Instituto de Cultura son los trabajadores que tienen sus derechos y es percibir el sueldo y las prestaciones, así como el aguinaldo y también el pueblo mazatleco.

Creo que con esto que estamos haciendo hoy, es que todos estamos de acuerdo, caminando, manejando en el mismo barco de la posibilidad, eso habla bien de todos nuestros compañeros y de usted señor Presidente y Síndico, de que tengamos el compromiso y responsabilidad de apoyar a los trabajadores, eso va a ser de lo mejor para el Instituto y para los ciudadanos de Mazatlán, es por eso que quise decir el por qué daré mi voto a favor, porque creo que los trabajadores y la ciudadanía mazatleca merecen lo mejor, yo se que el Instituto de Cultura, con este nuevo cauce que se le va a dar se lo va a brindar a toda la ciudadanía mazatleca. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Rafael and various initials.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten initials in blue ink at the bottom center.]*



MAZATLÁN

ACTA No. 13

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto tercero del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Quiero agradecer a todas y a todos, pero sobre todo agradecerle ahora al Director Administrativo de Cultura, **RODOLFO CARDONA**, que está aquí presente y que ha estado haciendo todo ahí, como un balance que pronto presentará, muchísimas gracias por la presencia.-----

--- Conforme al Punto **CUARTO** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **13**, siendo las 10:15 horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN**

**LA SÍNDICO PROCURADOR**

**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**



SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA